

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D.<sup>a</sup> Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—25.700.

## MOHUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Mohur Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Doctor Jaime García Royo, 2, planta 4.<sup>a</sup>, puerta G, 18014 Granada, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2003, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Por deficiencias de publicación de la pasada convocatoria, de fecha 29 de junio de 2002, se somete de nuevo el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión del ejercicio 2002.

Cuarto.—Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Quinto.—Adopción de acuerdos sobre el activo social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se sometan a aprobación de la Junta.

Granada, 23 de mayo de 2003.—Los administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—24.636.

## MONTEPIÓ COMERCIAL E INDUSTRIAL MADRILEÑO

**Mutualidad de Previsión  
Social a Prima Fija**

*Convocatoria Asamblea General Ordinaria  
y Extraordinaria*

La Junta Directiva ha acordado convocar Asamblea General Extraordinaria, en cuanto a los puntos

sexto y séptimo del Orden del día, y Ordinaria, en cuanto a los restantes, a celebrar en Hotel N.H. Zurbano, calle de Zurbano número 79, de Madrid, el viernes día 20 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el sábado día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Junta Directiva Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, —comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— debidamente auditadas y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de los miembros de la Comisión de Control para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección para el ejercicio 2003 de la Sociedad de Auditoría.

Quinto.—Renovación parcial de los miembros de la Junta Directiva.

Sexto.—Informe de actuaciones ante la Dirección General de Seguros (Resolución de 26 de febrero de 2003).

Séptimo.—Examen y ratificación de Protocolo de actuación para la fusión por absorción del Montepío Comercial e Industrial Madrileño por parte de la Mutua General de Catalunya MPS o, en su caso, cumplimiento de Resolución de 26 de febrero de 2003.

Octavo.—Delegación en dos miembros de la Junta Directiva para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar, elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados por la Asamblea General que lo requieran.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Las cuentas anuales del ejercicio 2002, el Informe de la Comisión de Control, el Informe de Auditoría y el Protocolo de fusión se encuentran a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social, los cuales para la asistencia a la Asamblea General, deberán proveerse, previamente, de la correspondiente tarjeta acreditativa de su condición de tal en las oficinas del Montepío.

Nota.—La Asamblea General se celebrará probablemente en segunda convocatoria al no reunir previsiblemente quórum suficiente para celebrarse en primera convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—Por la Junta Directiva, el Presidente, don Mariano López Arribas.—26.521.

## MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 25 de junio de 2003 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2.002, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento, y en su caso renovación, del auditor de la compañía.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

En Barcelona, a, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Don José de Arana i Sagnier.—25.721.

## MORAY FISH INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria en el domicilio social (Mercado del Pescado, Casilla 15, Mercabarna, 08040 Barcelona), los días 29 y 30 de junio, a las trece horas, en primera y segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales cerradas a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de Junta.

Se recuerda a los accionistas la posibilidad de examinar las cuentas y demás documentos contables sometidos a conocimiento de la Junta en el domicilio social o la de obtener copia gratuita de los mismos por todos los accionistas.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio López Romera.—24.762.

## MOTIVASA DE INVERSIONES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Pere II de Montcada número 1 de Barcelona, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Guillermo Riera Pons.—25.292.

## MULTICULTIVOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de carácter universal de la mercantil Multicultivos, Sociedad Anónima, celebrada el día uno de octubre de 2.002, acordó por unanimidad, la reactivación de la sociedad ya que había quedado disuelta por aplicación de la disposición transitoria sexta de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 12 de diciembre de 2002.—El Administrador Fdo: Eliazar Fierro Amigot.—24.539.

## MULTINOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Verano, 14, Polígono Industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid) el día 21 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y,

en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y en su caso, aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar, los documentos sometidos a aprobación, en el domicilio social, o a solicitar el envío de copia simple de los mismos, de forma gratuita.

En Torrejón a, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Raimundo Javier Susaeta Erburu.—26.434.

### MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR DIVINA PASTORA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Mutualidad adoptado en la sesión celebrada el 7 de mayo de 2003, se convocan las reuniones Provinciales previas a la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Ordinaria que se celebrarán en las fechas, horas y lugares, con el Orden del Día que respectivamente se expresan a continuación.

Las reuniones provinciales previas a la Asamblea General se celebrarán en única convocatoria en las provincias que se mencionan a continuación y los días y hora que se señalan para las mismas:

A Coruña: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Fernández González número 6-1.º

Albacete: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Concepción número 11-3.º-izquierda.

Alicante: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Rambla Méndez Núñez número 28-32, 2.ºB.

Almería: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Obispo Orbera número 26, entresuelo. Oficina 2.

Ávila: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Paseo de la Estación número 17.

Badajoz: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Paseo de Castelar sin número.

Barcelona: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Diputación número 180, 2.º, A.

Bilbao: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida Zumalacarregui número 40.

Burgos: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Vitoria número 22-24.

Cáceres: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Urbanización Los Castellanos.

Cádiz: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Ancha número 22, 2.º

Castellón: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Mayor número 74, 1.º, 1.ª

Ceuta: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Ancha número 22, 2.º, Cádiz.

Ciudad Real: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Ramón y Cajal número 2-1.ªplanta.

Córdoba: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida Ronda de los Tejares número 32, escalera 1.ª, 5.ª Planta, número 157.

Cuenca: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en San Ignacio de Loyola número 9.

Girona: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle San Francisco número 21, 3.º, B.

Granada: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle San Antón número 72, 4.º, 17, Oficinas Real Center.

Guadalajara: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Autovía NII, km. 55.

Huelva: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Pablo Roda número 10.

Huesca: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle del Parque número 34.

Illes Balears: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Convent dels Caputxins número 4-A-2.º-Edificio Orisba, Palma de Mallorca.

Jaén: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle San Clemente número 3-3.ª-Edificio Extremera.

La Rioja: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Miguel de Villanueva número 5-6.º-B, Logroño.

Las Palmas: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida José Mesa y López número 8, 2.º

León: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Burgo Nuevo número 24, 1.º

Lleida: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Paseo de Ronda número 63.

Lugo: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida Ramón Ferreiro número 21.

Madrid: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Princesa número 2, 2.º, oficina 3.

Málaga: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Alameda de Colón número 9, entreplanta.

Melilla: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Alameda de Colón número 9, entreplanta, Málaga.

Murcia: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Manresa número 1, 3.ª, edificio Elyos.

Ourense: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Curros Enriquez número 1.

Oviedo: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Melquiades Álvarez número 26, entresuelo.

Palencia: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida de Cuba número 25.

Pamplona: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida Zaragoza número 5.

Pontevedra: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Michelena número 11, 5.º C.

Salamanca: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Mayor número 9-2.ª A.

San Sebastián: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Pio XII número 7.

Santander: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Paseo Pereda número 32, principal derecha.

Segovia: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Doctor Velasco número 9.

Sevilla: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Josefa Reina Puerto número 3, 2.ª planta.

Soria: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Zaragoza sin número.

Santa Cruz de Tenerife: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Candelaria número 28, 2.º, Oficina 276, Edificio Olimpo.

Tarragona: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Jacinto Verdaguer número 8.

Teruel: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Paseo del Ovalo número 1.

Toledo: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Avenida Castilla La Mancha número 3.

Valencia: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Ayuntamiento número 26, entresuelo.

Valladolid: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Santa Ana número 7, 1.º, A.

Vitoria-Gasteiz: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Portal de Castilla número 8.

Zamora: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en Plaza Mercado número 20.

Zaragoza: 23 de Junio de 2003, a las diez horas en calle Coso número 98-100.

Con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de la Comisión de Control.

Segundo.—Informe de la Auditoría.

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio de 2002, Individuales y Consolidadas, Propuesta sobre distribución de Resultados y Presupuesto para el Ejercicio de 2003.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos que se citan de los vigentes Estatutos de la Mutualidad para su adaptación al Real Decreto 1430/2002, de 27 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social:

Artículo 3.º Añadir el punto 4, en el sentido de que conste la autorización como Gestora de Fondos de Pensiones.

Artículo 7.º b) Suprimir «extranjeros residentes en España».

Artículo 8.º, 1. Condición de mutualista del asegurado en caso de no coincidencia en la misma persona la condición de tomador del seguro y asegurado.

Capítulo II. Añadir en el epígrafe de la Sección Primera la palabra «Obligaciones» en sustitución de «Deberes».

Artículo 22.º Supresión del párrafo 3.º

Artículo 24.º Ejercicio del voto de los socios residentes en Ceuta y Melilla.

Artículo 25.º, letras a) y b). Añadir la expresión «o ratificar». Añadir letra j), transcribiendo lo establecido en el Artículo 36.1, letra i) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Artículo 26.º, 1. «La Asamblea General se celebrará necesariamente en la sede del domicilio social de la Mutualidad en Valencia», suprimiendo todo el resto del apartado 1.

Artículos 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 32.º y 33.º Suprimir la expresión «Reuniones Provinciales» y sustituirla por «Asambleas Previas».

Artículo 27.º, 1. Suprimir la expresión «en el Boletín Oficial del Registro Mercantil» y la expresión «de mayor circulación».

Artículo 27.º, 4. Expresar «antelación mínima de quince días hábiles».

Artículo 30.º, 3. Sustituir la expresión «un plazo de 24 horas» por la expresión «una hora de diferencia».

Artículos 36.º, 1 y 38.º, 1. Añadir «un Vice-secretario».

Artículo 43.º Añadir: «Son funciones de Vice-secretario: Sustituir al Secretario en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, con idénticas atribuciones que a este último corresponden.»

Capítulo IV. Sección 1.ª Artículo 40.º Añadir la palabra «Financiero» a la expresión «Comisión de Control».

Artículo 58.º Añadir el siguiente párrafo: «Las coberturas contratadas y sus modificaciones o adiciones no tomarán efecto mientras no haya sido satisfecho el recibo de la prima.»

Disposiciones transitorias. Suprimir la Disposición Transitoria Segunda, dejando sólo una única Disposición Transitoria bajo el epígrafe «Regímenes de previsión anteriores».

Quinto.—Propuesta de modificación del párrafo cuarto de la norma preliminar cuarta del Reglamento de Prestaciones Básicas, estableciéndose que «El pago de la cuota se realizará mediante domiciliación en cuenta bancaria dentro de los cinco primeros días del periodo de pago que se hubiera concertado», suprimiendo la expresión «o en las oficinas de la Mutualidad».

Sexto.—Propuesta de modificación del artículo correspondiente al «Pago de la cuota» de los Reglamentos de los Planes de Jubilación vigentes, estableciéndose que «La primera cuota anual o fracción se satisfará en el momento de la adscripción al Plan de Jubilación y las restantes por periodos anticipados, por domiciliación de los pagos en cuenta abierta en entidad de crédito».

Séptimo.—Propuesta de modificación del párrafo primero del artículo 5.º de los Reglamentos de los Planes de Jubilación vigentes, quedando redactado en los siguientes términos: «La Mutualidad podrá conceder anticipos con interés al socio mutualista sobre el importe del derecho al valor de rescate. El límite, el tipo de interés y cualesquiera otras condiciones se determinarán en el momento de su concesión».

Octavo.—Modificar el acuerdo adoptado en la Asamblea General celebrada el 29 de junio de 2002 en el sentido de dotar a la Fundación con un capital fundacional de 500.000 euros al amparo de la Ley 50/2002, así como la aprobación de una donación anual de 100.000 euros en metálico durante 10 años con el fin de financiar las actividades iniciales de la Fundación. Establecer para dicha Fundación la denominación «Fundación Divina Pastora».

Noveno.—Ratificación de Auditores.